



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000245

USHUAIA, 12 3 ABR. 2025

VISTO el Expediente MS-E-16359-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos informáticos y tóneros destinados a Centros de Atención Primaria de la Salud, Centros Modulares y oficinas del Ministerio de Salud de Ushuaia y Río Grande, para un periodo de SEIS (6) meses, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 53/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 58/25 - 525 (N° de orden 15).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 50, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 20.935.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 3173/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD Y
MEDICINA COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 58/25 - 525, por la adquisición de insumos informáticos y tóneros destinados a Centros de Atención Primaria de la Salud, Centros Modulares y oficinas del Ministerio de Salud de Ushuaia y Río Grande, para un periodo de SEIS (6) meses, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 20.935.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9088UG, U.G.C.

///...2

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter C. RDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///2

UC9088, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. N°

000245

/25.

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. N°

000245

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2	N° 7	\$ 3.010.000,00
LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 8; 9; 10; 11; 12 y 13	\$ 17.925.000,00
TOTAL		\$ 20.935.000,00

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria